



CIRCULAR 28/2025

CAMPEONATO DE BALEARES DE 4ª Y 5ª CATEGORÍA MASCULINO 2025

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

30 DE AGOSTO - GOLF POLLENÇA

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf jugadores aficionados con Licencia Federativa en vigor expedida por la RFEG y cuyos hándicaps exactos no sean inferiores a 18,5 ni superiores de 36 al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba.

En caso de exceso de jugadores inscritos en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP).

Categorías:	Cuarta categoría. Hándicap exacto	EGA 18,5 – 26,4
	Quinta categoría. Hándicap exacto	EGA 26,5 – 36

El número de participantes estará limitado a 80 (40 en 4ª Categoría y 40 en 5ª Categoría) que serán los inscritos en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripciones. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

En caso de no completarse alguno de los cupos, esas plazas pasarán a cubrir las plazas los jugadores que se encuentren más cercanos al corte según la lista de espera.

2. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de golf directo <http://www.fbgolf.com> (inscripciones y pago online).

El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del miércoles 27 de agosto.

El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a partir de las 16:00 horas del mismo día 27 de agosto.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 horas del 28 de agosto para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no



haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635.491.045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición.

Los precios son los siguientes:

Jugadores-as Mayores	60,00 €
Jugadores-as Juniors (≤ 21 años)	35,00 €

3. FORMATO

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar el día 30 de agosto en Golf Pollença.

MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stableford Hándicap individual a 18 hoyos.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará de conformidad con las Reglas de Golf vigentes, las reglas locales de la FBG y las Reglas Locales que se establezcan en cada campo.

BARRAS DE SALIDA

Los jugadores de 4ª categoría saldrán desde barras amarillas

Los jugadores de 5ª categoría saldrán desde barras rojas

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El orden de juego lo establecerá el comité de la prueba.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de puntos logrados por el jugador en la vuelta jugada dará la clasificación de la prueba.

TROFEOS Y PREMIOS

- Campeón y Subcampeón Handicap de Baleares de 4ª y 5ª Categoría.

La Federación Balear de Golf otorgará al Campeón una subvención en el caso que quiera acudir y sea admitido al Campeonato Nacional de España de 4ª y 5ª categoría.

La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf que organiza la Federación cada año.



La entrega de todos los premios se realizará en la gala de los premios golf que organiza la Federación cada año.

Los trofeos se entregarán exclusivamente a jugadores con licencia (BP).

4. ENTREGA DE TARJETAS DE RESULTADO

La Competición se celebrará bajo la tarjeta de resultados en formato electrónico con clasificación online y live scoring. La Tarjeta de Resultados se considera devuelta cuando el jugador vá lida la tarjeta o a los 15 minutos de haber validado la tarjeta. Es obligatorio su uso.

5. SISTEMA DE DESEMPATES

En caso de empate entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador que tenga el hándicap de juego más bajo.

En caso de empate, el desempate se realizará por el sistema de los 9, 12, 15, 16, 17 y 18 mejores últimos hoyos.

6. COMPETICIÓN CERRADA

La competición se considera cerrada cuando los resultados se han colgado en la página web de la FBG.

7. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

8. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para cada ocasión. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

COMITÉ DE MAYORES DE LA FBG